

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 06 - DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS
Sección: 0630 - Dirección General de Política Fiscal y Financiera
Programa: 300 - Política Fiscal y Financiera
Funcional: 931 - Política económica y fiscal

Tipo de programa:

Estructura de departamento

Misión:

Apoyar al Gobierno Foral en la definición de las líneas generales de política fiscal y financiera, mediante el desarrollo normativo de dichas materias; con ello se pretende reducir la desigualdad económica, garantizar el desarrollo económico, el empleo y el bienestar, mejorar el nivel de armonización con el resto de territorios históricos, y reforzar la seguridad jurídica para el desarrollo económico.

Diagnóstico de situación:

- Se ha aprobado una reforma de calado en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades y otros Impuestos.
- Se ha aprobado el nuevo impuesto sobre el patrimonio.
- Se han aprobado incentivos fiscales al emprendimiento, dentro de la reforma fiscal.
- Se ha aprobado la NF 1/2017 que modifica la Norma Foral General Tributaria.
- Se ha desarrollado el reglamento de obligaciones formales, y se ha trabajado en el resto de reglamentos.
- Se ha tratado de garantizar la seguridad de las disposiciones y actos del Departamento a través de informes y otras medidas durante 2018.
- El Departamento ha seguido numerosos procedimientos judiciales y administrativos en relación con materia tributaria durante 2018.
- Situación de prórroga de la Ley de Aportaciones, con existencia de desequilibrios territoriales.
- En relación con la normativa de estabilidad presupuestaria, los ayuntamientos presentan dificultades para medir el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- El reglamento de bienes de las entidades locales exige a los ayuntamientos disponer de un inventario de bienes, pero el cumplimiento de dicha obligación presenta dificultades.
- El Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha anulado la regulación foral relativa a la tutela financiera.
- Dentro de la tutela financiera es aplicable el principio de prudencia financiera.
- La DFG ha sido nombrada organismo intermedio para gestionar el Programa Operativo 2014-2020 del Feder y FSE.

Descripción detallada de la necesidad:

- Hay que desarrollar la reforma tributaria iniciada en 2018.
- Hay que modificar los reglamentos de desarrollo de la Norma Foral General Tributaria, para adaptarlos a los cambios introducidos por la Norma Foral 1/2017.
- Durante 2019, también será necesario mejorar la seguridad de las disposiciones y actos del Departamento a través de informes y otras medidas.
- Durante 2019 será necesario realizar la coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales en defensa de los intereses de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Necesidad de renovar la Ley de Aportaciones.
- Necesidad de proporcionar herramientas y asistencia a las entidades locales para el cumplimiento de sus obligaciones legales.
- Necesidad de elaborar una nueva norma foral sobre tutela financiera para contar con normativa propia.
- Necesidad de regular el principio de prudencia financiera de forma que recoja las particularidades de las entidades locales de Gipuzkoa.
- Necesidad de gestionar el Programa Operativo 2014-2020 del Feder y FSE.

Población objetivo:

Contribuyentes, departamento de Hacienda y Finanzas, otros departamentos de diputación, Juntas Generales, entidades locales, Gobierno Vasco.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal técnico, apoyo asesoría externa, recursos económicos y tecnológicos.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Recepción, examen, análisis y resolución de solicitudes de asesoría jurídica.
- Desarrollo normativo.
- Estudios, informes, simulaciones, estadísticas e investigación jurídica en materia tributaria.
- Análisis, informes, simulaciones y estadísticas en materia de financiación institucional.
- Asistencia municipal: atención telefónica, por correo electrónico y presencial; organización de reuniones; envío de notas informativas...
- Gestión de fondos europeos: verificación de los trabajos realizados por los departamentos, tramitación de ayudas.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Proyectos normativos
- Análisis en materia tributaria
- Análisis en materia de financiación institucional
- Asistencia municipal
- Captación de financiación europea.

Marco regulador del Programa:

Normativa tributaria y financiera aplicable. Normativa general de administraciones públicas.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Prevenir y perseguir el fraude fiscal

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Peso de los resultados de lucha contra el fraude sobre la recaudación	Porcentaje	>=	8,68	8,70	8,80	8,80

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Revisión y armonización de la medición de datos de lucha contra el fraude con el resto de Territorios Históricos

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	111.903,36			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Seguimiento del Plan de lucha contra el fraude	37.301,12			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Seguimiento del Plan Conjunto de lucha contra el fraude	37.301,12			01/01/2019	31/12/2019	
1.3 Acción Gestionar un cuadro de mando a partir de los datos de comprobación tributaria	37.301,12			01/01/2019	31/12/2019	

Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa

Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza

Objetivo anual: Gestionar de forma eficiente los recursos públicos, garantizando el sostenimiento de los servicios públicos que definen el estado del bienestar y asegurando la estabilidad presupuestaria

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Relación entre el peso de Gipuzkoa en los recursos disponibles de la CAPV y su peso en población.	Porcentaje	>=	94,40	91,17	92,00	92,00
Peso de los recursos disponibles en la recaudación	Porcentaje	=	15,10	15,90	15,90	16,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Reparto de la financiación institucional que garantice una distribución equitativa de las aportaciones a la CAV y a los municipios

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	181.224,16			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Elaboración de informes sobre financiación institucional.	90.317,08			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Participación en grupos de trabajo sobre financiación institucional	90.907,08			01/01/2019	31/12/2019	

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Convertir el sistema impositivo en una verdadera herramienta para reducir la desigualdad económica, poniendo la capacidad normativa fiscal y financiera al servicio del desarrollo económico, el empleo y el bienestar

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Índice de capacidad redistributiva del IRPF	Número	>=	6,00	6,00	6,00	6,00
PIB per capita del THG	Euros	>=	33.712,00	35.512,00	35.292,00	35.512,00
Nº de actuaciones normativas dirigidas a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica	Número	>=	9,00	10,00	10,00	10,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Impulso de los procesos de desarrollo normativo con la implementación de operativas que garanticen un alto nivel de armonización entre los Territorios Históricos, reforzando así la seguridad jurídica necesaria para el desarrollo económico

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	19.686,69			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Mantener reuniones mensuales con los otros territorios históricos y Gobierno Vasco en el OCTE	19.686,69			01/01/2019	31/12/2019	
2. Línea de Actuación: Diseño de un sistema tributario dirigido a mejorar la equidad, la progresividad y el impulso a la actividad económica						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	349.352,68			01/01/2019	31/12/2019	
2.1 Acción Elaboración de proyectos normativos en materia tributaria	349.352,68			01/01/2019	31/12/2019	
Objetivo Estratégico: Reinventar el Gobierno de Gipuzkoa Proyecto Estratégico: Estrategia de Buena Gobernanza Objetivo anual: Seguir progresando en los niveles de calidad de la atención a la ciudadanía						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Indice promedio de valoración de las Cartas de Servicio del Departamento	Número	>=	8,36	8,00	8,00	8,00
Nº de modificaciones implementadas como consecuencia de los informes de impacto de género	Número	>=	1,00	1,00	1,00	1,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Integración de la perspectiva de género en los procesos de decisión						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	111.903,38			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Elaboración de los informes de evaluación previa de impacto de género.	55.951,69			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Realizar análisis de tributos y de datos económicos y publicar estadísticas, desagregadas por sexo.	55.951,69			01/01/2019	31/12/2019	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Defensa de los intereses de la Hacienda Foral ante la Junta Arbitral y seguimiento y asistencia en procesos judiciales.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de actuaciones ante la Junta Arbitral	Número	>=	24,00	30,00	30,00	30,00
Número de informes en relación con ejecución de resoluciones dirigidas al Departamento de Hacienda (judiciales y de la Junta Arbitral).	Número	>=	174,00	130,00	130,00	130,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Realización, coordinación y seguimiento de actuaciones en procedimientos administrativos o judiciales seguidos en defensa de los intereses de la Hacienda foral.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	125.718,62			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Realización de actuaciones en relación con procedimientos que se sigan ante la Junta Arbitral del Concierto	62.859,31			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Coordinación y seguimiento de actuaciones del Departamento en procedimientos judiciales y administrativos seguidos en defensa de sus intereses y en ejecución de las resoluciones dictadas en ellos, y mejora del programa informático.	62.859,31			01/01/2019	31/12/2019	

Objetivo anual: Garantizar la seguridad jurídica de las disposiciones y actos del Departamento de Hacienda mediante la emisión de informes y estudios jurídicos.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de informes y estudios realizados para garantizar la seguridad jurídica de las disposiciones y actos del Departamento de Hacienda.	Número	>=	262,00	200,00	200,00	200,00
Número de sesiones del TEAF en que se ha participado.	Número	>=	11,00	15,00	15,00	15,00

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de bastantes de avales, poderes y documentos de legitimación	Número	>=	540,00	425,00	425,00	425,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Asesoramiento jurídico del Departamento en materia tributaria						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	212.301,13			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Elaboración de informes, estudios y resolución de consultas, en materia tributaria, previstos en la normativa vigente o solicitados por los órganos del Departamento	156.975,58			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Participación en sesiones de órganos y comisiones en los que se interpreten o resuelvan cuestiones jurídico-tributarias	8.181,07			01/01/2019	31/12/2019	
1.3 Acción Bastanteo de avales, poderes y documentos de legitimación para actuar en el Departamento	47.144,48			01/01/2019	31/12/2019	
Objetivo anual: Mejorar la calidad de la gestión presupuestaria, eficiencia financiera y contabilidad de las entidades locales						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº deficiencias formales (D) y cualitativas (E y F) detectadas por el TVCP en el contenido de la Cuenta General	Número	<=	66,00	104,00	100,00	100,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Prestar asistencia técnica y asesoramiento a los municipios en materia financiera, presupuestaria y tributaria						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	376.465,06			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Atención a consultas	91.353,22			01/01/2019	31/12/2019	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.2 Acción Organización de cursos y seminarios	91.353,22			01/01/2019	31/12/2019	
1.3 Acción Divulgación de información a entidades locales	91.353,22			01/01/2019	31/12/2019	
1.4 Acción Ejercicio de tutela financiera sobre entidades locales	40.409,55			01/01/2019	31/12/2019	
1.5 Acción Proporcionar a las entidades locales nuevas herramientas de gestión	61.995,85			01/01/2019	31/12/2019	
Objetivo anual: Captar financiación estructural comunitaria						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Media de los grados de ejecución de los proyectos con financiación Feder y FSE.	Porcentaje	>=	7,35	30,00	45,00	45,00
Número de consultas sobre convocatorias de financiación de la UE diferentes al Feder y FSE.	Número	>=	0,00	6,00	6,00	1,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Gestión de fondos estructurales europeos						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	283.348,94			01/01/2019	31/12/2019	
1.1 Acción Asistencia a las personas que gestionan los programas cofinanciables	123.782,98			01/01/2019	31/12/2019	
1.2 Acción Verificación del cumplimiento de la normativa por parte de las operaciones cofinanciables	79.782,98			01/01/2019	31/12/2019	
1.3 Acción Elaboración de informes de seguimiento	79.782,98			01/01/2019	31/12/2019	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso ingresos económicos

Descripción detallada de la necesidad:

Disminución de la brecha existente en el ámbito de la igualdad de género

Cuantificación: 168.725,36 (9,52 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(62,00 %)	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados). Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras). Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	
Or 3. Apoyar el empoderamiento de las mujeres.	(8,00 %)	Or 3.15.- Realización de estudios para conocer el impacto de género de los diferentes impuestos y sus exenciones fiscales, incorporando este criterio en la toma de decisiones fiscales.	Impacto de género (datos desagregados por sexo en relación con la participación) de los programas de autoempleo, emprendizaje y fomento del cooperativismo. Nº de asociaciones feministas y de mujeres de Gipuzkoa que participan en el órgano de interlocución social GUNEA Nº de Casas de Mujeres y escuelas de empoderamiento a las que se apoya
		Or 3.16.- Análisis de posibles sesgos de género en algunas medidas fiscales que indirectamente puedan estar fomentando la división sexual del trabajo y los estereotipos de género.	

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	(10,00 %)	Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad. % de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.
Ba 4. Desarrollar acciones de formación y sensibilización sobre los hábitos familiares, para modificar las pautas que perpetúan los modelos no corresponsables.	(6,80 %)	Ba 4.3. Análisis de una posible deducción para la compensación parcial de la matrícula en las escuelas infantiles, realizando un estudio de viabilidad de esta medida para fomentar la empleabilidad de las mujeres que renuncian al empleo parcial o temporalmente en edades tempranas de la crianza.	Tiempo medio, desagregado por sexo, dedicado al cuidado de personas. % de actividades deportivas dirigidas a la práctica en familia en los municipios.
Ba 1. Crear y dinamizar una plataforma digital para generar una comunidad de empresas corresponsables que cuente tanto con acciones on line como con presenciales	(6,60 %)	Ba 1.9. Estudio del modelo de deducciones para la contratación de mujeres en profesiones y sectores masculinizados con el objetivo de incentivar su incorporación.	% de empresas gipuzkoanas adscritas a la plataforma Nº de medidas nuevas para la conciliación implantadas en las empresas participantes a raíz de formar parte activa en la plataforma. Nº de empresas que han incorporado medidas para la conciliación corresponsable, en el marco de sus procesos de gestión avanzada.
In 3. Garantizar que se cuenta en el territorio con mecanismos que permitan analizar la evolución de las situaciones de violencia machista así como las respuestas que se le dan desde el movimiento asociativo y el ámbito institucional.	(6,60 %)	In 3.4. Estudio de medidas fiscales que se pueden adoptar de cara a incentivar la puesta en marcha de protocolos activos para dar respuesta al acoso sexista y sexual en el ámbito laboral.	Número de documentos e informes que se hayan realizado que puedan ser considerados mecanismos para el análisis de la evolución de las situaciones de violencia y sus respuestas

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Referencia en el uso normalizado del euskara en el ámbito del trabajo.

Cuantificación: 78.698,24 (4,44 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(5,26 %)	Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(68,42 %)	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(2,63 %)	Jornada de buenas prácticas lingüísticas
4.2. Formación profesional	(5,26 %)	4.2.2. Gestión de cursos
5.1. Administración	(18,42 %)	5.1.1. Relaciones escritas con otras administraciones
		5.1.2. Relaciones orales con otras administraciones

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2018	2019	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2020	2021	2022	2023 eta hurrengoak/ 2023 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.650.943,00	1.726.904,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	45.418,00	45.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.000,00						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.761.361,00	1.771.904,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	1.761.361,00	1.771.904,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	773.480,27	953.423,75			773.480,27	953.423,75
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	590,00	44.410,00			590,00	44.410,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	774.070,27	997.833,75			774.070,27	997.833,75
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	774.070,27	997.833,75			774.070,27	997.833,75

Sarreraren kapituluak / Capítulos de ingresos	2018	2019	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000.000,00	2.000.000,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	100,00		
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.000.100,00	2.000.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.257.405,00	2.057.090,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	1.257.405,00	2.057.090,00	
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	3.257.505,00	4.057.090,00	